



ACVSE



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

CONTRALORÍA CIUDADANA
ORDEN DE AUDITORÍA

Elaboró: EJS
Fecha: 29/10/2015
Vo Bo: AGB
Fecha: 29/10/2015
Autorizó: HJR
Fecha: 29/10/2015

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA		Fecha: 27/10/2015
Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	AAD/05/2015	Revisión al Proceso de Entrega – Recepción 2012 - 2015

Recibido 29/08/2015 Ana Cecilia Marquez



Oficio No. DA/030/2015
Asunto: Se ordena la práctica de auditoría a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad
Guadalajara, Jalisco a 29 de Octubre de 2015

Lic. Antonio Salazar Gómez
Coordinación General de Desarrollo Económico Y Combate a la Desigualdad
Domicilio: Francisco de Quevedo No. 338
Colonia: Arcos Vallarta
Guadalajara, Jalisco.
C.P. 44130
Presente:

RECIBIDO: 03/11/15 09:57 LUCERO NONATO JIM KIMBERLY 05/11/2015 12:49 Hrs.
J. H. G. 30.10.15 14:27

Con objeto de verificar y promover en la coordinación denominada Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 en su fracción III, 22 fracción II, 25 en su fracción III y artículo 73 de la Ley de Fiscalización Superior y Auditoría Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como lo dispuesto en el artículo 76, 77 fracciones II, IV, VI y VII y artículo 78, fracciones I, III, VII, X, XI y XIII del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, se le notifica que se auditará el proceso de Entrega – Recepción 2012 – 2015 de la Coordinación General de desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, entendiéndose que incluye los Despachos de las antes Secretaría de Promoción Económica y de Desarrollo Social y el Área Administrativa de la actual Coordinación a su cargo así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales y cualquier otra instalación que esté bajo la responsabilidad de la Coordinación que representa.

Para tal y en alcance al oficio de comisión DA/030/2015 se comisiona al siguiente personal: L.C.P. Héctor Jiménez Romero, como Supervisor de la Auditoría, L.C.P. Alejandro Galvéz Becerra, Director “B” Encargado de Auditoría a Dependencias y Alineación Presupuestal, L.A. Luis Felipe Carrillo Díaz y L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar, todos ellos adscritos a la Contraloría Ciudadana para que en forma conjunta o separada realicen los trabajos de la auditoría por lo que se le requiere proporcionar al personal comisionado la información consistente en: Documentación correspondiente al proceso de Entrega – Recepción 2012 – 2015, acta de Entrega – Recepción, acta circunstanciada, relación de los





DIRECCIÓN DE ADITORÍA

Fecha: 29/10/2015

Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00 (diez horas)**, del día **29 (veintinueve) de octubre de 2015 (dos mil quince)**, los C.C. L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra, Director "B" encargado de Auditoría a Dependencias y Alineación Presupuestal y L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar, adscritos a la Contraloría Ciudadana de Guadalajara, Jalisco, hacen constar que en términos de lo que establecen los artículos 5, 12, fracción I, 13, fracciones I, II, III y V, 74 fracciones II, y III de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios; se constituyeron física y legalmente en las oficinas que ocupan las antes Secretaría de Desarrollo Social ubicada en la calle 5 de Febrero No. 249, Colonia Las Conchas en el Municipio de Guadalajara, Jalisco; donde se ubican las siguientes áreas para efecto de revisión siendo éstas: los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales, a efecto de hacer constar los siguientes :-----

HECHOS

En la hora y fecha mencionadas el personal comisionado a esta Auditoría, se presentó en las oficinas citadas y ante la presencia de los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad a lo que procedieron a identificarse en el orden mencionado con licencia de conducir expedida por la Secretaría de Movilidad del estado de Jalisco con número 01R0568648, el primero y la segunda con credenciales para votar con el número 2619072514399, expedidas por el Instituto Federal Electoral, lo anterior en términos de lo establecido por el artículo 13 fracciones I, II, III, V, VII y VIII de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Acto seguido, hacen entrega formal del original de la orden de auditoría número **AAD/05/2015** de fecha **29 de octubre de 2015**, emitida por el Director de Auditoría, el L.C.P. Héctor Jiménez Romero, a los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten initials on the bottom left]



DIRECCIÓN DE ADITORÍA

Fecha: 29/10/2015

Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

Combate a la Desigualdad quien firma para constancia de su puño y letra en un ejemplar de la misma orden, acto con el que se tiene por formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa. -----

Para los efectos del desahogo de los trabajos a que la misma se contrae, se solicita a los servidores públicos que la recibe se identifique, exhibiendo éste credenciales de elector con folio IDMEX1209302995 expedida a su favor por Instituto Nacional Electoral el primero, las últimas con credencial expedida por el Instituto Federal Electoral, con los números de folio IDMEX1185042539, IDMEX1090208019 y 2455095815978 respectivamente, documentos que se tienen a la vista y en las que se aprecian en su margen derecho una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a las de los portadores, a quienes en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado.-----

El personal comisionado representantes de la Contraloría Ciudadana, exponen a los Directores los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, el alcance de los trabajos a desarrollar, los cuales se ejecutarán al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría citada, mismos que estarán enfocados a la revisión de: **la documentación correspondiente al proceso de Entrega – Recepción 2012 – 2015.**-----

Acto seguido se solicita a Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, designen dos **testigos de asistencia**, quedando designados los **CC. Octavio Avalos Romero y Jorge Everardo Ahumada Rubio** quienes manifiestan tener domicilio en la calle Puerto Guaymas No. 2180, colonia San Marcos, en el Municipio de Guadalajara, Jalisco y en la calle Playa Las Hadas No. 5532, Unidad Habitacional La Primavera en el Municipio de Zapopan, Jalisco, respectivamente, asimismo se identifican con Credencial para votar expedidas por el Instituto Nacional Electoral con folio IDMEX1272627461 y IDMEX1213284890 respectivamente, quienes aceptan la designación, de conformidad con el artículo 74 fracción X de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

Los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero,



DIRECCIÓN DE ADITORÍA

Fecha: 29/10/2015

Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, en este momento designan a la **C. Leticia Orozco Rubio**, como la **persona encargada (enlace)** de atender los requerimientos de información relacionados con la auditoría, quien acepta la designación a partir de esta fecha, mismo que se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral, con número de folio 2616091715157, documento que se tiene a la vista y en el que se aprecia una fotografía cuyos rasgos fisionómicos corresponden a su portador, a quien en este acto se le devuelve por así haberlo solicitado y quien manifiesta tener su domicilio en la calle Paseo de los Olivos No. 100 Rocallosas 6, Fraccionamiento Los Olivos, en el Municipio de Tlaquepaque, Jalisco -----

Los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, previo apercibimiento para conducirse con verdad y advertido de las penas en que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone el artículo 202 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, manifiestan llamarse como ha quedado asentado, con domicilios en: José María Mercado No. 92, colonia San Juan de Dios en el municipio de Guadalajara, Jalisco; en el Fraccionamiento Lomas de Zapopan No. 45130, del municipio de Zapopan, Jalisco; en Av. Del Niño Obrero No. 467 1 C, Fraccionamiento Camino Real del municipio de Zapopan, Jalisco y en Privada Montenegro No. 119, localidad de San Sebastián del Grande en el municipio de Tlajomulco de Zuñiga, Jalisco; respectivamente, dice que en este acto recibe el original de la orden de auditoría número **AAD/05/2015 de fecha 29 de octubre de 2015**, hecho con el que se da por formalmente notificado y se pone a las órdenes de los representantes de la Contraloría para atender los requerimientos que le formulen para que cumplan su cometido. Así mismo se solicita a los Licenciados Luis Jaramillo Reyes, Director de Programas Sociales; Ana Lilia Mosqueda González, Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales; Leslie Hernández Quintero, Directora de Desarrollo de Programas Sociales y C. María Jasmin Navarrete Ruíz encargada de los Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad asigne un espacio físico reservado, adecuado, seguro y con el mobiliario necesario para que el personal comisionado de esta Contraloría realice sus labores, y pueda acceder y guardar los documentos de trabajo y el soporte documental requerido. -----



DIRECCIÓN DE ADITORÍA

Fecha: 29/10/2015

Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

detuvia Ordoz Rubio

Ahora bien, se hace mención de que derivado de la prosecución de esta auditoría se generarán datos personales catalogados como información **“Confidencial”** y en su caso información **“Reservada”** y en ello la obligación de los sujetos obligados a adoptar los procedimientos adecuados para el manejo de la información, misma que será de libre acceso hasta en tanto se culmine el proceso de auditoría, lo anterior con fundamento en los artículos 2º fracción V, 17 numeral 1 fracción I, 24 fracción XII, 25 fracción XV y 26 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; en correlación con el artículo 98 fracción II de la Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. Así mismo se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa, contemplado y regulado por las leyes y reglamentos competentes en la materia de conformidad con los artículos 1º, 4º, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en correlación con lo que precisa el numeral 1º, 3º, 5º, 8º, 12 y 13 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios y por suplencia la ley adjetiva civil del Estado de Jalisco.

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las **11:00 (once horas)** de la misma fecha en que fue iniciada.

Asimismo, previa lectura de lo asentado la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales se entrega uno al servidor público con el que se entendió la diligencia.

**Por la Coordinación General de Desarrollo Económico y
Combate a la Desigualdad:**

Luis Jaramillo Reyes
Dirección de Programas Sociales Municipales

Lic. Ana Lilia Mosqueda González
Dirección de Gestión de Programas Federales y Estatales



DIRECCIÓN DE ADITORÍA

Fecha: 29/10/2015

Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

E

Lic. Leslie Hernández Quintero

Dirección de Desarrollo de Programas Sociales

C. María Jasmin Navarrete Ruíz

Despacho de la ex Secretaría de Desarrollo Social y Promoción Económica y Dirección Administrativa de la Coordinación

Enlace

Lic. Leticia Orozco Rubio

Por la Contraloría Municipal

L.C.P. Alejandro Gálvez Becerra

Director "B"

L.A.E. Elizabeth Jiménez Salazar

Auditor



GOBIERNO DE GUADALAJARA, JALISCO
CONTRALORÍA CIUDADANA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

Elaboró: EJS
 Fecha: 29/10/15
 Vo Bo: AGB
 Fecha: 29/10/15
 Autorizó: HJR
 Fecha: 29/10/15

[Handwritten signature]

DIRECCIÓN DE ADITORÍA		Fecha: 29/10/2015
Área a revisar:	No. de auditoría:	Clave del programa y descripción de la auditoría:
Despachos de las antes Secretarías de Promoción Económica y De Desarrollo Social, El Área Administrativa de la Actual Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, así como las Direcciones de Programas Sociales Municipales, De Gestión de Programas Federales y Estatales y De Desarrollo de Programas Sociales.	AAD/05/2015	Proceso De Entrega – Recepción de la Administración 2012-2015

Testigos de Asistencia

[Handwritten signature]
 C. Octavio Avalos Romero
 Testigo

[Handwritten signature]
 C. Jorge Everardo Ahumada Rubio
 Testigo

FIN DEL ACTA

Activa Crozo Rubio

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



52 anexos y relación de faltantes e irregularidades detectadas en el proceso entrega - recepción a la fecha.

Por lo anteriormente señalado, solicito a usted su valiosa intervención, para que gire las instrucciones correspondientes y sea proporcionado al personal comisionado la información y documentación solicitada, un espacio físico donde pueda trabajar y a la vez mantener la información resguardada bajo llave por la seguridad y confidencialidad de la misma, con el fin de cubrir las necesidades a efecto de dar cumplimiento a la presente revisión; lo anterior previsto de conformidad con el artículo 61, fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, que a la letra señala: *“Todo servidor público (...) tendrá las siguientes obligaciones: XVII. Atender las instrucciones, requerimientos y resoluciones que reciba de los órganos de control con base en la presente ley y en las normas que los rijan (...)”*.

Atentamente

“2015, Guadalajara Ciudad Competitiva y Sustentable”

L.C.P. Héctor Jiménez Romero
Director de Auditoría
Contraloría Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara

c.c.p. C. Ignacio Lapuente Rodarte.- Contralor Ciudadano del Ayuntamiento de Guadalajara. Para conocimiento
c.c.p. Lic. Luis Jaramillo Reyes.- Director de Programas Sociales Municipales
c.c.p. Lic. Ana Lilia Mosqueda.- Directora de Gestión de Programas Federales y Estatales
c.c.p. Lic. Leslie Hernandez.- Directora de Desarrollo de Programas Sociales

c.c.p. Papeles de trabajo

